



Comité de Asuntos Internacionales

Presenta

Tercer Informe Semestral de Labores

Septiembre 2019 – febrero 2020

Congreso de la Ciudad de México

I Legislatura

Segundo Año de Ejercicio

Marzo 2020



@CAICongresoCdMx



CAICCDMX



caicongresocdmx

Contenido

PRESENTACIÓN.....	5
1. FUNDAMENTO LEGAL	6
2. INTEGRACIÓN	7
3. SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS	9
3.1 DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA	9
3.2 DECIMOPRIMERA SESIÓN ORDINARIA.....	10
3.3 DECIMOSEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.....	11
3.4 DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA	13
3.5 DECIMOCUARTA SESIÓN ORDINARIA.....	14
3.6 SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA.....	15
3.7 DECIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA.....	16
4. ACUERDOS Y ACTIVIDADES LEGISLATIVAS	17
4.1 ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELATIVO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA LEGISLATIVA EN MATERIA DE MIGRACIÓN Y MOVILIDAD HUMANA.	17
4.2 PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES A ENFATIZAR EN ACCIONES PARA VISIBILIZAR LOS DERECHOS HUMANOS EN LA REGIÓN DE CACHEMIRA.....	18
4.3 POSTURA DEL COMITÉ DE ASUNTOS INTERNACIONALES, ANTE EL GOLPE DE ESTADO DE BOLIVIA Y EL ASILO POLÍTICO OTORGADO EN MÉXICO AL PRESIDENTE EVO MORALES.	19
4.4 ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS ACCIONES PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS AVANCES EN MATERIA DE LA AGENDA 2030 POR EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.....	20
4.5 ACUERDO DEL COMITÉ DE ASUNTOS INTERNACIONALES MEDIANTE EL CUAL EMITE UNA OPINIÓN RESPECTO DE LAS PERSONAS CANDIDATAS A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO INTERNACIONAL.....	21
5. ENCUENTROS DE TRABAJO	22
5.1 REUNIÓN CON PERSONAS NACIONALES HAITIANAS.	22
5.2 REUNIÓN CON EVANGELINA COLLI, COORDINADORA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA DE LA RED DE PARLAMENTOS LOCALES EN ODS.	23

5.3	REUNIÓN CON NAIARA TRES-CASTRO ARNEDEO, EVALUADORA DEL PROYECTO DIÁLOGOS POR UNA CDMX GLOBAL.....	24
5.4	REUNIÓN CON INTEGRANTES DEL COLECTIVO MARCHA MUNDIAL POR LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA.	25
5.5	REUNIÓN DE TRABAJO CON LA PREFECTURA DE SÃO PAULO	26
6.	REUNIONES Y ACTIVIDADES CON REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS ACREDITADAS EN MÉXICO.....	27
6.1	REUNIÓN CON EL EMBAJADOR DE PAKISTÁN EN MÉXICO, SR. TASAWAR KHAN.....	27
6.2	DEVELACIÓN DE LA PLACA EN TRIBUTO A FRAY MELCHOR DE TALAMANTES	28
7.	VISITA DE TRABAJO A JAPÓN	29
7.1	ENCUENTRO CON EL GOBIERNO METROPOLITANO DE JAPÓN	29
7.2	ENCUENTRO CON EL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA METROPOLITANA DE TOKIO	30
7.3	POLICÍA METROPOLITANA	31
7.4	VISITA A LA DIETA DE JAPÓN.....	32
7.5	REUNIÓN CON EL ALCALDE DE HIROSHIMA/PRESIDENTE DE ALCALDES POR LA PAZ.....	33
7.6	REUNIÓN EN LA ASAMBLEA DE NAGOYA.....	34
7.7	ALCALDÍA DE NAGOYA	35
8.	FOROS Y EVENTOS.....	36
8.1	ASISTENCIA A LA FERIA DEL LIBRO DE RELACIONES INTERNACIONALES	36
8.2	ASISTENCIA AL FESTIVAL POR LA PAZ DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.....	37
8.3	TALLER “EL PAPEL DEL LEGISLATIVO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN LA CIUDAD DE MÉXICO”	38
8.4	PRIMER FORO DE INNOVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD: IMPACTO SOCIAL Y LA MOVILIDAD INTELIGENTE.....	39
8.5	5º FORO REGIONAL EN MATERIA DE MIGRACIÓN Y PROTECCIÓN INTERNACIONAL: BARRERAS PARA EL ACCESO A LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA.....	40
8.6	CEREMONIA DE NOMBRAMIENTO DE HUÉSPED DISTINGUIDO DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL EXPRESIDENTE DE BOLIVIA, SR. EVO MORALES.	41
8.7	PRESENTACIÓN DEL LIBRO “LA CIUDAD INTERCULTURAL: PANORAMA GENERAL SOBRE EL PROYECTO DE HOSPITALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO”	42



8.8	SOBREMESA “DIÁLOGO LEGISLATIVO PARA UNA CIUDAD DE MÉXICO GLOBAL”	43
8.9	FIRMA DE LA CARTA DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA OFICINA DE COORDINACIÓN RESIDENTE DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN MÉXICO.	44
8.10	FIRMA DE HERMANAMIENTO ENTRE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC Y EL DISTRITO SEOCHO DE COREA	46
8.11	CONMEMORACIÓN DEL 53 ANIVERSARIO DE LA FIRMA DEL TRATADO DE TLAHELCO	47
9.	ACTIVIDADES EN EL EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS DEL COMITÉ, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	50
	CONCLUSIONES	57
	APROBADO POR LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ASUNTOS INTERNACIONALES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	59

PRESENTACIÓN

El Comité de Asuntos Internacionales es el órgano auxiliar interno de carácter administrativo, integrado por Diputadas y Diputados, que tiene por objeto realizar tareas específicas y de apoyo a los órganos legislativos del Congreso de la Ciudad de México en asuntos de carácter internacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 307 del Reglamento del Congreso.

El **Tercer Informe Semestral** del Comité contiene la descripción de las actividades y tareas desempeñadas por dicho órgano, en el periodo del **1 de septiembre de 2019 al 29 de febrero de 2020**.

1. FUNDAMENTO LEGAL

El Comité de Asuntos Internacionales, con fundamento en los artículos 72, fracción X, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 211, fracción XXII, 215, fracción VIII, 222, fracción XIII, 226, 228 y 296, párrafo tercero, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; presenta su **Tercer Informe Semestral** de Labores, correspondiente al período septiembre 2019 - febrero 2020.

2. INTEGRACIÓN

De conformidad con el artículo 217 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, así como del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por medio del cual se designa la integración de las comisiones ordinarias y comités del Congreso de la Ciudad de México "I Legislatura", y del Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/09/2019 mediante el cual se concedió la séptima modificación a la integración de las comisiones ordinarias y comités de trabajo interno del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, la integración del Comité de Asuntos Internacionales está conformado de la siguiente forma:

Junta Directiva e Integrantes del Comité de Asuntos Internacionales

Dip. Jannete Elizabeth Guerreo Maya
P r e s i d e n t a



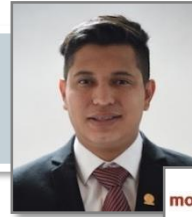
Dip. Miguel Ángel Álvarez Melo
V i c e p r e s i d e n t e



Dip. Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos
S e c r e t a r i o



Dip. José Emmanuel Vargas Bernal
Integrante



morena

Dip. María Guadalupe Chavira de la Rosa
Integrante



morena

Dip. Paula Adriana Soto Maldonado
Integrante



morena

Dip. José Luis Rodríguez Díaz de León
Integrante



morena

Dip. Evelyn Parra Álvarez
Integrante



3. SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

3.1 DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

(24 de septiembre de 2019)

Las Diputadas y los Diputados integrantes del Comité de Asuntos Internacionales se reunieron en las instalaciones del Recinto Legislativo del Congreso de la Ciudad de México el 24 de septiembre de 2019, con el fin de celebrar su Décima sesión ordinaria.

Durante la sesión se aprobó el Segundo Informe Semestral del Comité. La Diputada Jannete Guerrero Maya recalcó que el objetivo del Comité es acercar a la población a los temas internacionales, buscando su interés específicamente en las personas jóvenes.

A dicho encuentro asistió la Coordinadora Nacional del Proyecto Generación 2030 del Fondo de Población de las Naciones Unidas en México (UNFPA), Diana Carrillo, con el objetivo de dialogar acerca de la estrategia de ONU en materia de juventud, que busca visibilizar a dicha población, impulsando la creación de políticas públicas para atender directamente a la juventud.

Asimismo, estuvieron presentes los Excelentísimos Señores Juan Ramón Carlos Enrique Cáceres y Julio Hernán Garro Gálvez, Embajadores de El Salvador y Perú en México, respectivamente. Ambos manifestaron su conformidad para mantenerse en contacto acerca de puntos a favor de los derechos de las personas jóvenes.

3.2 DECIMOPRIMERA SESIÓN ORDINARIA

(28 de octubre de 2019)

La decimoprimera sesión ordinaria del Comité tuvo lugar el 28 de octubre de 2019 en el edificio legislativo de Donceles, con la presencia de las y los integrantes del Comité, quienes aprobaron el Cuarto Informe Trimestral de Labores.



La Presidenta del Comité, Diputada Jannete Guerrero Maya, mencionó que la convocatoria de la Medalla al Mérito Internacional ya había sido emitida por la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y cerraría el 15 de noviembre de 2019; al mismo tiempo, solicitó el apoyo de las y los integrantes del Comité para difundir la convocatoria a través de sus respectivas redes sociales.

Adicionalmente, la Diputada Guerrero comentó que el 15 de octubre de 2019 se sostuvo una reunión con el Embajador de Pakistán en México, quien visitó el recinto legislativo y proporcionó una serie de documentos relativos a la situación de

derechos humanos en la región de Cachemira, mismos que les fueron compartidos a las y los integrantes del Comité.

3.3 DECIMOSEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

(28 de noviembre de 2019)

La decimosegunda sesión ordinaria del Comité se llevó a cabo el 28 de noviembre de 2019 en el edificio legislativo de Donceles. En esta sesión se contó con la participación del señor Diego Reyeros de Make Sense México, organización internacional que promueve programas de impacto social y ambiental, impulsando colaboraciones entre ciudadanas y ciudadanos comprometidos, emprendedores y organizaciones vanguardistas.

Durante la reunión las y los integrantes del Comité y Diego Reyeros intercambiaron puntos de vista sobre la implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y el involucramiento de la sociedad para diseñar soluciones conjuntas que favorezcan el cumplimiento de los objetivos de la Agenda.

Por otra parte, la Presidenta del Comité, Diputada Jannete Guerrero Maya, extendió a las y los integrantes del Comité una invitación para asistir al desayuno denominado *Diálogo legislativo para una Ciudad de México Global*, organizado por el Comité, en conjunto con la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales del Gobierno de la Ciudad de México, en la Escuela de Administración Pública.



Asimismo, la Diputada Guerrero Maya informó que la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias había hecho llegar al Comité los perfiles de candidatas y candidatos postulados a recibir la Medalla al Mérito Internacional, recordando que la convocatoria seguiría abierta hasta el 10 de diciembre de 2019, y solicitando el apoyo de las Diputadas y Diputados para la difusión del tema.

Además, la Diputada Presidenta señaló que ya se había lanzado en redes sociales la dinámica para ponerle nombre a la mascota del Comité, por lo que requirió el apoyo de sus integrantes para su difusión.

3.4 DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA

(16 de diciembre de 2019)

El 16 de diciembre de 2019 se llevó a cabo la decimotercera sesión ordinaria del Comité, en el salón "Luis Donaldo Colosio" del edificio legislativo de Donceles.



En el marco de esta sesión, las Diputadas y Diputados aprobaron, por unanimidad, el programa de la conmemoración, el 14 de febrero de 2020, del 53 aniversario de la Firma de Tlatelolco, evento organizado entre el Comité, la Comisión de Derechos Humanos del Congreso, la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Gobierno de la Ciudad de México, la alcaldía de Cuauhtémoc y el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL).

En otros asuntos, la Presidenta del Comité, Diputada Jannete Guerrero Maya, resaltó la firma del 13 de diciembre de 2019, de la Carta de Colaboración entre el Congreso de la Ciudad de México y la Oficina de Coordinación Residente del Sistema de Naciones Unidas en México, para capacitar al personal técnico

y de módulos adscrito a las diputadas y diputados, para promover la transversalidad de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la legislación local.

3.5 DECIMOCUARTA SESIÓN ORDINARIA

(29 de enero de 2020)

La decimocuarta sesión ordinaria del Comité se llevó a cabo el 29 de enero de 2020 en la Sala del Grupo Parlamentario del edificio legislativo de Donceles.

En dicha sesión se aprobó el Quinto Informe Trimestral del Comité de Asuntos Internacionales; y el informe sobre la visita de trabajo a Japón, en el cual se especifican todas las actividades que se llevaron a cabo durante la misma.



La Presidenta del Comité de Asuntos Internacionales, la Diputada Jannete Guerrero Maya, recalcó los puntos principales en los que se puede impulsar el intercambio entre la Ciudad de México y ciudades japonesas como Tokio y Nagoya, así como el acercamiento con Japón y sus autoridades.

3.6 SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

(11 de febrero de 2020)

La segunda sesión extraordinaria del Comité de Asuntos Internacionales se realizó el 11 de febrero de 2020 en el edificio legislativo de Donceles. Estuvieron presentes, la Presidenta del CAI, la Diputada Jannete Guerrero Maya, el Secretario del CAI, Miguel Ángel Álvarez Melo, y los Diputados Integrantes, la Diputada Evelyn Parra Álvarez, el Diputados José Emmanuel Vargas Bernal y el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León.

El motivo de la reunión fue para acordar la aprobación de los candidatos a recibir la medalla al mérito internacional, a solicitud de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Además, se hizo mención de la mesa técnica que se llevó a cabo el día anterior a esa sesión, para la revisión de los dibujos participantes del concurso "Imagina tu ciudad en Paz y un Mundo sin Armas Nucleares" y se les recordó a las y los asistentes de las diversas actividades que se realizarían para la conmemoración del 53 aniversario del Tratado de Tlatelolco.



3.7 DECIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA

(27 de febrero de 2020)

La decimoquinta sesión ordinaria del Comité de Asuntos Internacionales tuvo lugar en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en el edificio legislativo de Donceles.

Durante la sesión se presentó el informe de actividades realizadas en marco de la conmemoración del 53 Aniversario del Tratado de Tlatelolco. Entre las actividades, se hizo énfasis en el Concurso de dibujo infantil “Imagina tu Ciudad en Paz y un Mundo sin Armas Nucleares”; la participación en el programa de radio UNAM; la muestra de cine temático en donde se presentaron proyecciones acerca de la importancia que tiene para el mundo mantener la paz y la ausencia de las armas nucleares; el conversatorio acerca de la “relevancia y vigencia del tratado de Tlatelolco, ante los retos actuales para el desarme nuclear”; y el evento solemne de conmemoración del 53 aniversario de la firma del Tratado de Tlatelolco.

4. ACUERDOS Y ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

4.1 ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELATIVO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA LEGISLATIVA EN MATERIA DE MIGRACIÓN Y MOVILIDAD HUMANA.

(4 de noviembre de 2019)

La Junta de Coordinación Política emitió un Acuerdo mediante el cual establece que las Comisiones de Derechos Humanos y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y el Comité de Asuntos Internacionales, trabajarán para construir una agenda legislativa en materia de migración y movilidad humana de la Ciudad de México, considerando las necesidades actuales al respecto.

Se menciona que, para cumplir con los objetivos de este acuerdo, las instancias legislativas responsables podrán allegarse de la información que ellos consideren pertinentes; se reunirán cuando sea considerado necesario, ya sea con autoridades federales, estatales o municipales, alcaldías, académicos, organizaciones civiles o ciudadanos.

Al respecto, las Comisiones y Comité, se encuentran trabajando de manera conjunta para dar cumplimiento al acuerdo. Se ha planteado una ruta legislativa de trabajo y se han entablado acciones de coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México.

4.2 PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES A ENFATIZAR EN ACCIONES PARA VISIBILIZAR LOS DERECHOS HUMANOS EN LA REGIÓN DE CACHEMIRA.

(12 de noviembre de 2019)

La Presidenta e Integrante del Comité de Asuntos Internacionales, Diputada Jannete Guerrero Maya y Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, respectivamente, presentaron ante el Pleno del Congreso una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a enfatizar acciones para visibilizar los Derechos Humanos en la región de Cachemira.

Al respecto, el Diputado Secretario del Comité, Temístocles Villanueva Ramos, quien suscribió el citado punto de acuerdo, lo presentó en la tribuna del Pleno, suscribiéndose al mismo el Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, también miembro integrante del Comité.

La parte medular del punto de acuerdo se refiere a que la separación entre la India y Pakistán dejó a la región de Cachemira, en disputa por ambos países, en un estado de violencia permanente que vulnera a las personas y sus derechos humanos.



4.3 POSTURA DEL COMITÉ DE ASUNTOS INTERNACIONALES, ANTE EL GOLPE DE ESTADO DE BOLIVIA Y EL ASILO POLÍTICO OTORGADO EN MÉXICO AL PRESIDENTE EVO MORALES.

(12 de noviembre de 2019)

En representación del Comité de Asuntos Internacionales, la Diputada Presidenta, Jannete Guerrero Maya, dio a conocer ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, el Comunicado del Comité con su postura en relación al golpe de Estado perpetrado en el Estado Plurinacional de Bolivia el 10 de noviembre de 2019, así como sobre el asilo político otorgado por México al Sr. Evo Morales.



4.4 ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS ACCIONES PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS AVANCES EN MATERIA DE LA AGENDA 2030 POR EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

(10 de febrero de 2020)

La Junta de Coordinación Política emitió un Acuerdo para establecer la creación de un Grupo de Trabajo para el establecimiento de lineamientos y seguimiento de avances de la Agenda 2030, el cual será encabezado por el Comité de Asuntos Internacionales y conformado por una persona representante de cada Comisión Ordinaria.

El Acuerdo establece que dicho Grupo se reunirá al menos una vez durante cada periodo ordinario legislativo, con la finalidad de informar a la Junta los resultados de dichas reuniones y los avances en materia de la Agenda 2030.

Al respecto, el Comité de Asuntos Internacionales se mantiene a la espera de la designación por parte de las Comisiones

Ordinarias de sus representantes a nivel técnico. Asimismo, se encuentra elaborando los lineamientos y plan de trabajo del Grupo, a fin de poder aprobarlos en la sesión de instalación del mismo.

4.5 ACUERDO DEL COMITÉ DE ASUNTOS INTERNACIONALES MEDIANTE EL CUAL EMITE UNA OPINIÓN RESPECTO DE LAS PERSONAS CANDIDATAS A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO INTERNACIONAL.

(10 de febrero de 2020)

La Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias del Congreso Local, solicitó al Comité de Asuntos Internacionales su opinión sobre las 19 postulaciones a recibir Medalla al Mérito Internacional. Al respecto, el Comité hizo el análisis de los perfiles y documentación enviada por dicha Comisión, y emitió su opinión, misma que fue aprobada por la mayoría de las y los integrantes del Comité en la Segunda Sesión Extraordinaria.

En dicha opinión, el Comité sugiere un perfil por cada una de las 5 categorías de la Medalla. Dicho acuerdo fue remitido a la Comisión dictaminadora para su consideración.

5. ENCUNTROS DE TRABAJO

5.1 REUNIÓN CON PERSONAS NACIONALES HAITIANAS.

(19 de septiembre de 2019)

La Presidenta del Comité de Asuntos Internacionales, la Diputada Jannete Gerrero Maya, se reunió con personas nacionales haitianas residentes en México. En dicha reunión se destacó la importancia de estrechar los vínculos existentes entre ambos países para buscar un beneficio mutuo para nuestros gobiernos, así como por las personas habitantes de Haití y de México.



5.2 REUNIÓN CON EVANGELINA COLLI, COORDINADORA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA DE LA RED DE PARLAMENTOS LOCALES EN ODS.

(8 de octubre de 2019)

En su calidad de Presidenta, Secretario e Integrante del Comité de Asuntos Internacionales, la Diputada Jannete Guerrero Maya, así como los Diputados Temístocles Villanueva Ramos y José Luis Rodríguez Díaz de León, respectivamente, sostuvieron una reunión con la Sra. Evangelina Colli, Coordinadora de la Secretaría Técnica Administrativa de la Red de Parlamentos Locales en ODS, a fin de conversar sobre las estrategias para incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los Parlamentos Locales, como formadores y facilitadores de la localización de los ODS en la sociedad, para que nadie se quede atrás.



Asimismo, se hizo un recorrido en las instalaciones del Recinto Legislativo, al que se sumó la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, la Diputada Isabela Rosales Herrera.

5.3 REUNIÓN CON NAIARA TRES-CASTRO ARNEDO, EVALUADORA DEL PROYECTO DIÁLOGOS POR UNA CDMX GLOBAL.

(24 de octubre de 2019)

La Diputada Presidenta del Comité de Asuntos Internacionales, sostuvo una reunión con Naiara Tres-Castro Arnedo, Evaluadora del Proyecto Diálogos por una CDMX Global, que es un espacio de articulación entre ciudadanía y gobierno para detonar el potencial de la acción internacional de la ciudad, en la que conversaron sobre las acciones inmediatas y el potencial internacional que la Ciudad de México impulsa para su desarrollo. Este es un proyecto de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales de la Ciudad de México e Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C., implementado con el apoyo financiero de la Unión Europea. Cabe señalar que, en el marco de dicho proyecto, el Comité de Asuntos internacionales ha llevado a cabo diversas actividades junto con esas instancias.



5.4 REUNIÓN CON INTEGRANTES DEL COLECTIVO MARCHA MUNDIAL POR LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA.

(11 y 15 de noviembre de 2019)

La Diputada Presidenta del Comité de Asuntos Internacionales recibió el 11 de noviembre de 2019 a integrantes del colectivo Marcha Mundial por La Paz y la No Violencia, con la finalidad de dialogar sobre temas como la erradicación de la violencia en la Ciudad de México y sobre la importancia de hacer colaboraciones conjuntas para hacer conciencia en la ciudadanía sobre la importancia de la construcción de paz.

En una segunda ocasión, el 15 de noviembre del mismo año, la Diputada Jannete Guerrero Maya, así como los Diputados Temístocles Villanueva Ramos y José Luis Rodríguez Díaz de León, sostuvieron una reunión con el colectivo Marcha Mundial por La Paz y la No Violencia, a fin de dialogar sobre la Segunda Marcha de dicho colectivo y los posibles apoyos que podrían brindar diferentes autoridades de la Ciudad de México, incluyendo al Congreso local.



5.5 REUNIÓN DE TRABAJO CON LA PREFECTURA DE SÃO PAULO

(20 de enero de 2020)

La Presidenta y el Secretario del Comité de Asuntos Internacionales, la Diputada Jannete Guerrero Maya y el Diputado Temístocles Villanueva Ramos, respectivamente, se reunieron con los representantes de la Prefectura de São Paulo, conformado por Wagner Luiz Taques da Rocha, Analista de Políticas Públicas y Gestión Gubernamental en el área de Relaciones Internacionales de São Paulo; y Bruna Manna Starling Diniz, Asesora para Asuntos Internacionales Multilaterales y Redes de Ciudades de la Alcaldía de São Paulo.

El objetivo del encuentro fue intercambiar experiencias en cuanto al avance de ambas ciudades en materia de la Agenda 2030.

La Diputada Jannete Guerrero Maya reafirmó el compromiso de la Ciudad de México y del Congreso local, para lograr el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; mientras que el Diputado Temístocles Villanueva Ramos recalcó la importancia de reforzar el vínculo entre ambas ciudades para forjar una cooperación mutua.

Estos encuentros, además de permitirnos intercambiar experiencias sobre las acciones emprendidas, nos impulsan a buscar otras alternativas para el cumplimiento de la Agenda 2030.



6. REUNIONES Y ACTIVIDADES CON REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS ACREDITADAS EN MÉXICO

6.1 REUNIÓN CON EL EMBAJADOR DE PAKISTÁN EN MÉXICO, SR. TASAWAR KHAN.

(15 de octubre de 2019)

La Diputada Presidenta del Comité de Asuntos Internacionales, sostuvo una reunión de trabajo, en el Recinto Legislativo, con el Sr. Tasawar Khan, Embajador de Pakistán en México, en la que se abordaron diversos temas de la agenda internacional, conviniendo en la necesidad del fortalecimiento de las relaciones entre ambas naciones.

Asimismo, el Embajador proporcionó una serie de documentos informativos sobre la situación de derechos humanos en la región de Cachemira, mismos que fueron proporcionados a las y los integrantes del Comité.



6.2 DEVELACIÓN DE LA PLACA EN TRIBUTO A FRAY MELCHOR DE TALAMANTES

(8 de enero de 2020)

La Embajada de Perú en México, en el marco de la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), invitó a la Presidenta del Comité de Asuntos Internacionales, a la develación de la placa en tributo a Fray Melchor de Talamantes, quien fue precursor de la independenciamexicana. La placa fue develada en la casa donde vivió Fray Melchor de Talamantes, ubicada en la histórica calle de Talavera.

7. VISITA DE TRABAJO A JAPÓN

Del 13 al 17 de enero de 2020, la Presidenta y el Vicepresidente del Comité realizaron una visita de trabajo a Japón, con la intención de explorar áreas de cooperación e intercambio de experiencias a nivel local con instancias de ese país. Durante esa visita se realizaron las actividades que a continuación se detallan.

7.1 ENCUENTRO CON EL GOBIERNO METROPOLITANO DE JAPÓN

(14 de enero de 2020)

La Presidenta y el Vicepresidente del Comité sostuvieron una reunión con el Sr. Takaaki Ohdate, subdirector de Coordinación Regional de la oficina de Desarrollo Urbano del Gobierno Metropolitano de Tokio, con el fin de compartir experiencias locales en la materia.



Se logró un acercamiento con el gobierno local de Tokio, además se conocieron los avances que Tokio ha tenido en temas de planeación y desarrollo urbano, enfocados en crear una ciudad futurista para el año 2040, y continuar dicha evolución de manera sustentable regional y local.

Tokio cuenta con importantes estrategias urbanas para el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en áreas como la gestión de movilidad y el impulso de nuevos proyectos sostenibles para la prevención de desastres naturales, así como el mantenimiento de las tradiciones nacionales.

Con este tipo de acercamientos buscamos generar relaciones que contribuyan al desarrollo de la Ciudad de México, así como destacar la importancia de la labor legislativa, para generar beneficios a los habitantes de nuestra ciudad.

7.2 ENCUENTRO CON EL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA METROPOLITANA DE TOKIO

(14 de enero de 2020)

La Presidenta y el Vicepresidente del Comité de Asuntos Internacionales, la Diputada Jannete Guerrero Maya y el Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, sostuvieron un encuentro con Ryoichi Ishikawa y Seigo Tachibana, Presidente y Vicepresidente de la Asamblea Metropolitana de Tokio, respectivamente.

Abordaron propuestas para el establecimiento de vínculos más estrechos entre ambas ciudades capitales, desde el ámbito legislativo. Además, intercambiaron prácticas legislativas y se

habló del interés que ambas partes tienen por impulsar actividades en conjunto.



7.3 POLICÍA METROPOLITANA

(15 de enero de 2020)

En representación del Comité de Asuntos Internacionales, los Diputados Jannete Guerreo Maya y Miguel Ángel Álvarez Melo asistieron al Departamento de Policía Metropolitano de Tokio, el cual funciona como la fuerza de policía de la Ciudad de Tokio. Durante su visita, se trataron temas relacionados a la seguridad ciudadana. Entre los temas abordados se dieron a conocer las medidas que la Policía Metropolitana de Tokio ha implementado para reducir los índices delictivos y de esta forma garantizar la seguridad ciudadana y el acoplamiento de las operaciones con tecnología. Recordando que Tokio es considerada como una de las ciudades más seguras del mundo.



7.4 VISITA A LA DIETA DE JAPÓN

(15 de enero de 2020)

La Diputada Jannete Guerreo Maya y el Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, realizaron una visita a la Dieta de Japón, en donde recorrieron el recinto y conocieron sus instalaciones.

La Dieta de Japón es la encargada de la aprobación de leyes, elegir al Primer Ministro, aprobar los presupuestos de la nación y de la ratificación de tratados internacionales.



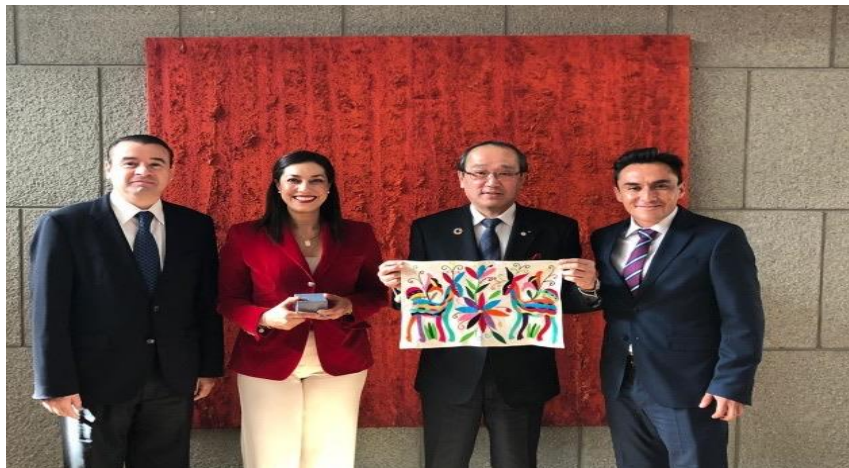
7.5 REUNIÓN CON EL ALCALDE DE HIROSHIMA/PRESIDENTE DE ALCALDES POR LA PAZ

(16 de enero de 2020)

Durante la reunión, la Presidenta y el Vicepresidente del Comité de Asuntos Internacionales, la Diputada Jannete Guerreo y el Diputado Miguel Ángel Álvarez, sostuvieron un acercamiento con el Alcalde de Hiroshima, Kazumi Matsui, quien también funge como Presidente de Alcaldes por la Paz.

Se les invitó a los Diputados a formar parte de su campaña titulada “Visión 2020”, como homenaje a los eventos suscitados en agosto de 1945 en las ciudades de Hiroshima y Nagasaki. El objetivo de esta campaña es la abolición total de las armas nucleares para el presente año; como impulso a la paz en distintas regiones, así como proteger a los ciudadanos de la destrucción masiva que conllevan las armas nucleares.

Además, se les obsequió un formulario de adhesión de Alcaldes por la Paz, con la intención de motivar a las alcaldías de la Ciudad de México a unirse a la causa.



Por su parte, la Presidenta del Comité de Asuntos Internacionales le entregó al Alcalde Matsui una invitación para asistir a la conmemoración del 53 aniversario del Tratado de Tlatelolco el 13 y 14 de febrero de 2020 en la Ciudad de México.

7.6 REUNIÓN EN LA ASAMBLEA DE NAGOYA

(16 de enero de 2020)

Durante su visita a Tokio, la Diputada Jannete Guerreo Maya y el Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, se reunieron con el Presidente de la Asamblea de Nagoya, Hiroshi Niwa y el Vicepresidente, Yasuhiro Okamoto.

La reunión tuvo por objetivo impulsar el acercamiento y el fortalecimiento de los vínculos legislativos existentes entre la Ciudad de Nagoya y la Ciudad de México, dando prioridad al seguimiento de hermanamiento entre ambas ciudades.



7.7 ALCALDÍA DE NAGOYA

(16 de enero de 2020)

La Presidenta y el Vicepresidente del Comité de Asuntos Internacionales del Congreso de la Ciudad de México se reunieron con el Director de Intercambios y Turismo, Toyohiko Takaoka; el Director de Intercambios Internacionales, Sotaro Imaizumi; y con una Oficial de la División de Intercambios Internacionales, Chiharu Isakari, todos forman parte de la Alcaldía de Nagoya.



El encuentro tuvo el objeto de fortalecer los vínculos que existen desde hace varias décadas entre la Ciudad de México y la Ciudad de Nagoya, con fundamento en el hermanamiento existente entre ambas ciudades.

Cabe destacar que este año se celebran 42 años del inicio de una estrecha relación bilateral entre ambas ciudades, el cual fue acordado y firmado el 16 de febrero de 1978, con la finalidad de cooperar en áreas como la educación, el gobierno, cultura, calidad de vida; siempre buscando una cooperación recíproca.

8. FOROS Y EVENTOS

8.1 ASISTENCIA A LA FERIA DEL LIBRO DE RELACIONES INTERNACIONALES

(6 de septiembre de 2019)

La Dirección General de Coordinación Política de la Cancillería invitó al Comité de Asuntos Internacionales a la Feria del Libro de Relaciones Internacionales.

Durante el evento, la Secretaria de Relaciones Exteriores y el Instituto Matías Romero, presentaron el libro “El ABC de la Internalización de las Ciudades Mexicanas”, el cual funge como una herramienta de utilidad para todos los gobiernos del país.



8.2 ASISTENCIA AL FESTIVAL POR LA PAZ DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

(26 de septiembre de 2019)

La Presidenta y el Secretario del Comité de Asuntos Internacionales, la Diputada Jannete Guerrero Maya, y el Diputado Temístocles Villanueva Ramos, respectivamente, asistieron al evento “Festival por la Paz”, convocado por el Gobierno de la Ciudad de México. El objetivo del evento fue fomentar el desarme como medida para contribuir a la paz en la Ciudad, no solo en nuestra ciudad, sino también en el país y en el mundo.



Dicho evento se llevó a cabo para conmemorar el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares. Uno de los invitados fue la organización *Mayors for Peace*, de la que es miembro la Ciudad de México.

8.3 TALLER “EL PAPEL DEL LEGISLATIVO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN LA CIUDAD DE MÉXICO”

(7 de octubre de 2019)

Como parte de la labor emprendida por el Comité de Asuntos Internacionales para promover la transversalidad de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la legislación local, conjuntamente con la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales del Gobierno de la Ciudad de México, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), con el apoyo financiero de la Unión Europea; organizaron el Taller “El papel del legislativo en la implementación de la Agenda 2030 en la Ciudad de México”, celebrado en el Museo de la Ciudad de México.



Durante el Taller, personas legisladoras locales y personal técnico adscrito a las mismas conformaron mesas de análisis, en las que se abordaron temas como el de movilidad en la Ciudad de México y su vinculación con los ODS, así como el tema de la posible ausencia de una política de desarrollo rural en la CDMX y

las alternativas de solución legislativa con perspectiva de Agenda 2030.

Asimismo, durante el desarrollo del Taller, se enfatizó que los órganos legislativos cuentan con la capacidad de garantizar acciones trascendentes para la sociedad, por lo que desde el Congreso de la Ciudad de México se debe continuar asumiendo el compromiso con la Agenda 2030 hacia un desarrollo sostenible e inclusivo.

8.4 PRIMER FORO DE INNOVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD: IMPACTO SOCIAL Y LA MOVILIDAD INTELIGENTE.

(10 de octubre de 2019)

En su calidad de Presidenta del Comité de Asuntos Internacionales, la Diputada Jannete Guerrero Maya asistió al Primer Foro de Innovación y Sustentabilidad: Impacto Social y la Movilidad Inteligente, organizado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México, las Embajadas de Suecia y Suiza acreditadas en México, y ABB México.



El objetivo del Foro fue el intercambio de experiencias a fin de encontrar soluciones para enfrentar los desafíos que presentan las ciudades urbanas del país, bajo la premisa de que la movilidad inteligente tiene un gran potencial social, ya que contribuye a la creación de empleos, además de que combate el cambio climático, aumenta la salud pública y promueve la inclusión social. En el marco del evento, la Diputada tuvo conversaciones con personas funcionarias de ambas Embajadas convocantes.

8.5 5° FORO REGIONAL EN MATERIA DE MIGRACIÓN Y PROTECCIÓN INTERNACIONAL: BARRERAS PARA EL ACCESO A LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA.

(29 de octubre de 2019)

La Presidenta del Comité, Diputada Jannete Guerrero Maya, asistió al 5° Foro Regional en materia de Migración y Protección Internacional, evento organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la que se entregó el premio “Sentencias 2019” sobre el derecho al acceso a la justicia de las personas migrantes.



8.6 CEREMONIA DE NOMBRAMIENTO DE HUÉSPED DISTINGUIDO DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL EXPRESIDENTE DE BOLIVIA, SR. EVO MORALES.

(13 de noviembre de 2019)

La Presidenta, Vicepresidente, Secretario e Integrantes del Comité de Asuntos Internacionales, la Diputada Jannete Guerrero Maya, así como los Diputados Miguel Ángel Álvarez Melo, Temístocles Villanueva Ramos, y los Diputados José Luis Rodríguez Díaz de León y José Emmanuel Vargas Bernal, respectivamente, asistieron a la ceremonia de nombramiento de huésped distinguido de la Ciudad de México al expresidente de Bolivia, Sr. Evo Morales, efectuada por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Dra. Claudia Sheinbaum.



8.7 PRESENTACIÓN DEL LIBRO “LA CIUDAD INTERCULTURAL: PANORAMA GENERAL SOBRE EL PROYECTO DE HOSPITALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO”.

(20 de noviembre de 2019)

La Diputada Presidenta del Comité de Asuntos Internacionales, Jannete Guerrero Maya, extendió una invitación a la Doctora Leticia Calderón Chelius, miembro del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, para presentar en las instalaciones del Recinto Legislativo, la obra literaria denominada “La Ciudad Intercultural: Panorama general sobre el proyecto de hospitalidad en la Ciudad de México”, que aborda el tema del fenómeno migratorio en la Ciudad de México.

En la presentación de esta obra literaria, participaron como ponentes el Dr. Froylán Enciso Higuera, Secretario Ejecutivo Titular del entonces Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de los Derechos Humanos de la Ciudad de México, así como la Dra. Ana Saiz Valenzuela, Directora General de Sin Fronteras IAP.



8.8 SOBREMESA “DIÁLOGO LEGISLATIVO PARA UNA CIUDAD DE MÉXICO GLOBAL”.

(29 de noviembre de 2019)

El Comité de Asuntos Internacionales, en conjunto con la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales del Gobierno de la Ciudad de México, organizaron el evento denominado “Sobremesa Diálogo Legislativo para una Ciudad de México Global”, en el que participaron personas legisladoras, personal técnico adscrito a las mismas, miembros de la sociedad civil y personas funcionarias del gobierno de la Ciudad de México, a fin de dialogar sobre las oportunidades que existen para impulsar la acción internacional de la Ciudad desde el Congreso local, en beneficio del desarrollo y la calidad de vida de la ciudadanía.



8.9 FIRMA DE LA CARTA DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA OFICINA DE COORDINACIÓN RESIDENTE DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN MÉXICO.

(13 de diciembre de 2019)

Por iniciativa del Comité de Asuntos Internacionales, se llevó a cabo la firma de la Carta de Colaboración entre el Congreso de la Ciudad de México y la Oficina de Coordinación Residente del Sistema de las Naciones Unidas en México, para la realización de talleres de capacitación para legislar con perspectiva de la Agenda 2030. El propósito de dicha Carta es establecer las bases para llevar a cabo dos módulos de talleres de capacitación, uno destinado al personal técnico y otro al personal que labora en los módulos de atención ciudadana de las Diputadas y los Diputados del Congreso de la Ciudad de México.



Las firmas titulares de la Carta, por parte del Congreso local, estuvo a cargo de la Diputada Isabela Rosales Herrera, en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva, mientras que, por parte de la Oficina de Coordinación Residente del Sistema de las Naciones Unidas en México, corrió a cargo de su titular, el Sr. Antonio Molpeceres.



En el evento también estuvieron presentes los Diputados Rigoberto Salgado Vázquez, Presidente del Comité de Administración y Capacitación, y Miguel Ángel Macedo Escartín, Presidente de la Comisión de Movilidad Sustentable, así como de

Alberto Vanegas, titular del Instituto de Investigaciones Legislativas, todos del Congreso de la Ciudad de México. Asimismo, se contó con la presencia de la Dra. Diana Alarcón González, Coordinadora General de Asesores y Asuntos Internacionales del gobierno de la Ciudad de México, y de la Lic. Ana Gabriela Rubio Escobar, en representación del Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

8.10 FIRMA DE HERMANAMIENTO ENTRE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC Y EL DISTRITO SEOCHO DE COREA

(6 de enero de 2020)

Durante la firma del hermanamiento entre la Alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México y el distrito Seocho de Corea, en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, estuvieron presentes la Diputada Jannete Guerrero Maya, y el Diputado Temístocles Villanueva Ramos, Presidenta, y Secretario del Comité de Asuntos Internacionales, respectivamente, y la Alcaldesa de Seocho-Gu, Cho Eun Hee.

Durante la reunión se enfatizó en el hecho histórico de dicho hermanamiento debido a que es el primero de este tipo en nuestra ciudad.

Desde el Congreso de la Ciudad de México hemos fortalecido las atribuciones de las Alcaldías en la promoción de sus relaciones internacionales y la celebración de acuerdos interinstitucionales. La Diputada Jannete Guerrero Maya mencionó la importancia de contribuir a impulsar la internacionalización local de la Ciudad

de México como actor global para beneficiar a todas las personas habitantes.

Posteriormente, la Diputada Presidenta, junto con los Diputados Miguel Ángel Álvarez Melo y Temístocles Villanueva Ramos, Vicepresidente y Secretario del Comité, respectivamente, recibieron a la Alcaldesa en el Palacio Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, y realizaron un recorrido por sus instalaciones.



8.11 CONMEMORACIÓN DEL 53 ANIVERSARIO DE LA FIRMA DEL TRATADO DE TLATELOLCO

(14 de febrero de 2020)

El Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco) fue adoptado en la Ciudad de México, el 14 de febrero de 1967, y entro en vigor el 25 de abril de 1969.

El objetivo del Tratado es prohibir el ensayo, la fabricación, la producción, el almacenamiento o la adquisición de armas nucleares en América Latina.

Al ser un instrumento que fomenta la paz entre las naciones, el Congreso de la Ciudad de México, a través del Comité de Asuntos Internacionales consideró importante conmemorar el 53 aniversario de la firma del Tratado de Tlatelolco, con el fin de concientizar a la población de los efectos negativos que tiene la propagación de las armas nucleares y la importancia de su erradicación.

Algunas de las actividades que se realizaron en marco a la conmemoración, fueron:

- Se lanzó una convocatoria para el Concurso de dibujo infantil “Imagina tu Ciudad en Paz y un Mundo sin Armas Nucleares”. En donde niñas y niños entre 8 y 12 años podían participar mandando su dibujo.
- En Radio UNAM, mediante el programa de radio del Instituto Matías Romero, se transmitió un dialogo titulado “Reflexiones sobre el Tratado de Tlatelolco”.
- Se llevó a cabo un conversatorio en el Centro Cultural de las Artes Escénicas Ernesto Gómez Cruz titulado “Relevancia y vigencia del Tratado de Tlatelolco, ante los retos actuales para el desarme nuclear”.
- Se realizó el evento solemne para la conmemoración del 53 aniversario de la firma del Tratado de Tlatelolco.

- Se llevó a cabo la premiación de las niñas y los niños ganadores del concurso de dibujo infantil “Imagina tu Ciudad en Paz y un Mundo Libre de Armas Nucleares”.
- El artista Pedro Reyes presentó su instalación artística “Amnesia Atómica”, colocada en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco.
- Como parte del cine temático, se proyectaron en el Teatro del Centro Cultural Ernesto Gómez Cruz, cuatro películas enfocadas al peligro que representa la utilización de las armas nucleares.

Se anexa documento con el informe del 53 Aniversario de la Conmemoración de la firma del Tratado para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, Tratado de Tlatelolco, mismo que previamente fue presentado por las y los integrantes del Comité de Asuntos Internacionales.

9. ACTIVIDADES EN EL EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS DEL COMITÉ, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Acerca del ejercicio de las competencias de los Comités y Comisiones Especiales, el Capítulo V, artículo 307 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México establece las actividades que corresponden al Comité de Asuntos Internacionales. En apego a las disposiciones expresas en ese apartado, el siguiente cuadro expone de manera breve las actividades realizadas por el Comité para su cumplimiento.

Art. 307 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México	Actividades del Comité
--	-------------------------------

<p>Fracción I. Actuar de forma conjunta con las Comisiones correspondientes integrantes del Congreso, para la solución de los problemas en materia internacional que se le presenten;</p>	<p>Se ha sostenido una colaboración cercana y permanente con la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias <i>para el otorgamiento de la Medalla al Mérito Internacional.</i></p> <p>El Comité y la Comisión de Derechos Humanos, mantienen acciones de coordinación para la conmemoración del 53 aniversario de la firma del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco), que se llevó a cabo el 14 de febrero de 2020.</p> <p>Asimismo, el Comité mantuvo acciones de coordinación con el Comité de Administración y Capacitación, el Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales y la Comisión de Movilidad Sustentable; para lograr la firma de la Carta de colaboración entre el Congreso de la Ciudad de México y la Oficina de Coordinación Residente del Sistema de las Naciones Unidas en México para la realización de Talleres de</p>
--	--

	<p>Capacitación para Legislar con perspectiva de la Agenda 2030.</p>
--	--

<p>Fracción II. Coadyuvar en la difusión, promoción y ejecución de Convenios y Tratados Internacionales signados por los Estados Unidos Mexicanos, en los que tenga intervención la Ciudad de México;</p>	<p>A través de las redes sociales del Comité se proporciona información y se da puntual seguimiento a los Tratados Internacionales de los cuales es parte el Estado mexicano, así como a los temas de la actividad internacional que involucran a la Ciudad de México.</p> <p>Adicionalmente, se llevan a cabo eventos constantes como la Reunión con el Jefe de la Oficina de la Coordinación Residente del Sistema de las Naciones Unidas en México, sobre la Transversalidad de la Agenda 2030 en la legislación local, así como la firma de la Carta de Colaboración con dicha Oficina para la capacitación del personal adscrito a las Comisiones y Comités del Congreso en el marco de la agenda 2030.</p>
<p>Fracción III. Emitir opinión a las autoridades de la Administración Pública Local, respecto de las materias en que tenga injerencia la Ciudad de México dentro de los Convenios Internacionales;</p>	<p>El Comité ha mantenido una estrecha relación con la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales de la Ciudad de México, instancia encargada de ejecutar la acción internacional del Gobierno de la Ciudad.</p>

<p>Fracción IV. Informar, semestralmente y por escrito, a la Junta sobre las peticiones y quejas presentadas por las y los ciudadanos y las gestiones realizadas ante los Órganos Internacionales y otras autoridades en los cuales tenga competencia la Ciudad de México;</p>	<p>El segundo informe semestral fue aprobado por el Comité en su Décima Sesión Ordinaria.</p>
---	---

<p>Fracción V. Proponer la celebración de Convenios Internacionales con autoridades relacionadas con la Seguridad Pública, Desarrollo Social, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, y otras dependencias y autoridades, de las cuales se desprenda la necesidad de la celebración y vinculación de los mismos; asimismo, apoyar y dar atención a las observaciones que deriven de la aplicación a la normatividad en materia internacional, relacionadas con la Ciudad de México;</p>	<p>Desde el Comité se ha dado observancia a la normatividad internacional, a fin de poderla implementar a nivel local. En este sentido, la reunión de trabajo celebrada con la Oficina Residente del Sistema de Naciones Unidas en México y la firma de la Carta de Colaboración entre el Congreso y esa Oficina de las Naciones Unidas, han fungido como instrumentos para revisar las formas en las que pueden adaptarse a la legislación local diversas disposiciones, no solo de tratados, sino también de planes de acción internacionales como la Agenda 2030.</p>
---	--

<p>Fracción VI. Realizar visitas y giras de trabajo, por si o conjuntamente con las autoridades de la administración pública local, y/o Comisiones del Congreso para supervisar el cumplimiento de la normatividad y los Convenios celebrados en materia internacional, y en los cuales tenga competencia la Ciudad de México, y</p>	<p>Durante dicho período, la Presidente y el Vicepresidente del Comité de Asuntos Internacionales, la Diputada Jannete Guerrero Maya y el Diputado Miguel Álvarez Melo, realizaron una gira de trabajo en Japón. En dicha gira se realizaron una serie de acercamientos con diversas autoridades nacionales y locales de Tokio y Nagoya, principalmente. En dichas reuniones se abordaron temas como la seguridad ciudadana, la movilidad colectiva, las actividades legislativas, entre otros.</p>
<p>Fracción VII. Solicitar a las Alcaldías, Dependencias, Organismos Desconcentrados y Autónomos de la Ciudad, información sobre el cumplimiento de la normatividad en materia internacional, en los cuales tenga injerencia la Ciudad de México.</p>	<p>Se han sostenido constantes reuniones de trabajo con la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales del Gobierno de la Ciudad, en las que se han abordado temas de carácter internacional que afectan a la Ciudad, con la finalidad de trazar rutas de colaboración y establecer líneas de acción efectivas, en el marco de las respectivas atribuciones de ambos poderes públicos.</p>

CONCLUSIONES

Durante este semestre de actividades del Comité de Asuntos Internacionales del Congreso de la Ciudad de México, se logró un gran acercamiento con el fin de iniciar y reafirmar vínculos entre diversas ciudades y sus respectivos representantes.

Las actividades realizadas buscan promover y lograr un acercamiento con las personas habitantes de la Ciudad de México, en materia de erradicación de armas nucleares, la Ciudad de México como actor global y el cumplimiento de la Agenda 2030.

El Comité estuvo presente en presentaciones, foros y conferencias en las cuales se abordaron temas de interés internacional como la movilidad humana y la protección de los derechos humanos de las personas migrantes, promover la paz internacional, enfatizar en la protección del medio ambiente, entre otros.

De esta manera, el Comité de Asuntos Internacionales del Congreso de la Ciudad de México busca continuar reforzando las acciones locales que permitan a la capital del país tener un

papel preponderante en el panorama internacional; y, sobre todo, que fomenten el desarrollo interno.

**DIP. JANNETE ELIZABETH
GUERRERO MAYA
PRESIDENTA
COMITÉ DE ASUNTOS INTERNACIONALES**

**APROBADO POR LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE
ASUNTOS INTERNACIONALES DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**, ** de ** de 2020

DIPUTADA/DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA			
DIP. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO			
DIP. MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS			
DIP. JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL			
DIP. MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA			

DIP. PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO			
DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN			
DIP. EVELYN PARRA ÁLVAREZ			